

TU VOZ, TU DERECHO

FEBRERO - 2026

Más de 8 mil personas acudieron a la Defensoría en el 2025





Defensoría
del Pueblo

República de Panamá



Defensoría del Pueblo de Panamá

¿Quiénes pueden solicitar ayuda a la Defensoría del Pueblo?

- *Cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, incluyendo Niños, Niñas, Adolescentes y las personas que estén en centros penitenciarios o instituciones psiquiátricas.*
- *La Defensoría podrá intervenir de oficio (por iniciativa propia) o a solicitud del interesado.*
- *Interponer una queja o solicitar cualquier información a la Defensoría es siempre gratuita.*

CRÉDITOS

Boletín Informativo

FEBRERO - 2026

Eduardo Leblanc González
Defensor del Pueblo

Clarissa Martínez
Adjunta del Defensor

Carolina García
Secretaria General

Yazmín Jiménez
Directora de Relaciones Públicas

María Gutiérrez
Juana Zambrano
Vladimir Rodríguez
Periodistas

Juana Zambrano
Editor

Irvin Rivera
Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt
Roberto Molina
Ricardo Rodríguez
Irvin Rivera
Francisco Olivares

Fotografía



Fotografía de portada:
Roberto Molina

Más de 8 mil personas acudieron a la Defensoría en el 2025

La Defensoría del Pueblo de Panamá atendió 8,115 personas en el 2025, quienes acudieron para solicitar orientación, presentar quejas, ejercer el derecho de petición, así como para actuaciones de oficio y mediaciones, según su Sistema de Administración de Trámites (SAT).

Las orientaciones fueron el servicio más frecuente con 4,566 trámites, seguidas de 2,284 quejas, 138 actuaciones de oficio y 14 mediaciones, registrándose mayor demanda en julio y octubre.

En cuanto a los canales, predominó la atención presencial con 4,380 trámites, seguida de WhatsApp y correo electrónico, 568 cada uno; vía telefónica 537, correspondencia 506 y Defensorías Móviles 249. También se registraron 72 atenciones por redes sociales.





Observatorio Panameño Contra la Violencia de Género realiza su primera reunión del 2026

El Observatorio Panameño contra la Violencia de Género (OPVG), coordinado por la Defensoría del Pueblo, inició 2026 con su primera reunión ordinaria, donde presentó los resultados de 2025 y definió sus prioridades para este año.

En 2025, más de 600 estudiantes de colegios públicos y privados participaron en charlas sobre “noviazgo saludable” y “noviazgo violento”, fomentando relaciones basadas en

respeto desde edades tempranas. Para 2026, se reanudarán estas actividades en colegios de nivel medio y se impulsará un proyecto universitario de videoclips preventivos.

El OPVG trabaja en coordinación con instituciones como el Órgano Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio de Seguridad, MINSa, INAMU y el IMELCF, para atender el tema de la violencia de género de forma integral.



Más de 42 mil personas

Atendió la Defensoría en el periodo 2021 - 2025



Defensoría del Pueblo de Panamá gestión 2021-2025



43,016 personas capacitadas
→ En derechos humanos.
1,034 jornadas
→ orientaciones

Capacitación y formación



42,337
Recibieron servicios en orientación,
mediación, quejas y petición.
25,880
orientaciones

Atención



37,719 seguidores
→ Comunidad en redes sociales
3,467,399 impresiones
→ Alcance digital total
54,524 visitas
→ Interacción con contenidos

Impacto digital



467 defensorías móviles

Acceso a servicios



Ley 504
(18 de diciembre de 2025)
→ Nueva normativa de la Defensoría

Avances legales



49 informes especiales
(2020-2025)
→ Sobre derechos humanos

Informes y gestión institucional



Estatus A (2025)
→ Acreditación en derechos humanos

Reconocimiento internacional

Defensoría del Pueblo brinda acompañamiento a residentes del Valle de los Cerezos ante problemática habitacional

La Defensoría del Pueblo, a través de su Regional de Arraján, acompañó a los residentes del Valle de los Cerezos, en Vacamonte, durante una sesión ante el Concejo Municipal de Arraján para exponer problemas en sus viviendas.

Los moradores, liderados por Nasin Alguero, señalaron grietas y desprendimiento de losas, solicitando apoyo para evaluar la seguridad estructural de sus viviendas. Geneva Torres, jefa regional de la Defensoría, destacó que se mantiene seguimiento al caso y que la institución respalda a la comunidad en la articulación con autoridades municipales.

Por su parte, Luz Denia Oliver, presidenta del Concejo Municipal, aseguró que la información será canalizada a las instancias competentes para realizar las evaluaciones necesarias.



Defensoría participa en Instalación de Comisión Técnica de Salud Mental

La Defensora del Pueblo encargada, Clarissa Martínez, participó en la instalación de la Comisión Técnica Intersectorial de Salud Mental y Apoyo Psicosocial ante Emergencias y Desastres (CTI-SMAPS) en la Ciudad del Saber, reafirmando el compromiso de la Defensoría con la protección de los derechos humanos, tanto en emergencias como en situaciones cotidianas que afectan el bienestar emocional.

La CTI-SMAPS, creada oficialmente mediante el decreto 30 del 5 de diciembre de 2025, busca ofrecer una respuesta integral, digna y basada en evidencia científica, garantizando atención con enfoque de derechos humanos a quienes sufren eventos adversos. La Defensoría del Pueblo contribuirá con coordinación



intersectorial y vigilancia de los derechos fundamentales, destacando la salud mental y el apoyo psicosocial como elementos

clave para la resiliencia y recuperación de personas y comunidades.

Defensoría abre queja por posible vulneración de derechos a estudiantes colonenses

La Defensoría del Pueblo abrió una queja por la presunta vulneración del derecho a la educación y discriminación étnico-racial contra estudiantes de un colegio en la provincia de Colón. La directora de Unidades Especializadas, Anna Karina Salerno, recibió a los afectados junto con representantes legales y de la SENADAP.

Se investigará la situación para proteger el bienestar físico, emocional y académico de los menores, conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño y la normativa nacional, garantizando que los centros educativos sean espacios seguros, inclusivos y respetuosos de la dignidad de los estudiantes.



Defensoría investigará posible vulneración de derechos en caso de docente destituido

La Defensoría del Pueblo investiga la posible vulneración de derechos en la destitución del docente Alcibiades Atencio del Colegio Jepta B. Duncan. La Dirección de Unidades Especializadas, a través de Patsy Cabezas, revisará el proceso conforme al mandato institucional.

Desde el 12 de febrero, la Defensoría brinda atención y acompañamiento al educador, quien destacó su satisfacción con el seguimiento y confía en que la investigación aclarará los hechos, reafirmando el compromiso de la institución con los derechos humanos, la transparencia y el cumplimiento de la ley.



Defensoría del Pueblo Inaugura Auditorio “Rita Irene Wald” en homenaje a su memoria



La Defensoría del Pueblo inauguró el auditorio “Rita Irene Wald Jaramillo” en honor a la estudiante desaparecida en 1977, como espacio para la memoria histórica y la promoción de los valores democráticos. La ceremonia contó con autoridades, funcionarios y familiares de Rita Irene Wald, quienes participaron en el corte de cinta inaugural.

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, destacó que el nombramiento reconoce la historia y la lucha por los derechos humanos, reafirmando el compromiso institucional con la memoria histórica en el marco del 29.º aniversario de la Defensoría.

Defensoría del Pueblo conmemora su 29º aniversario con entrega de canastillas

En el marco de su 29.º aniversario, la Defensoría del Pueblo de Panamá realizó, el 5 de febrero de 2026, la entrega de canastillas a madres de recién nacidos en varios hospitales del país, como muestra de solidaridad y apoyo a las familias.

La actividad, encabezada por el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, se realizó en la capital y en distintas provincias, transmitiendo mensajes de acompañamiento y celebrando la llegada de los nuevos ciudadanos, reafirmando el compromiso de la institución con la dignidad humana y la cercanía con la población.



Más de 42 mil personas atendió la Defensoría en el periodo 2021-2025



El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, presentó su rendición de cuentas 2021–2025, destacando que 42,337 personas acudieron a la Defensoría para orientación, mediación, quejas o derecho de petición, de las cuales 25,880 fueron orientaciones (61% de la gestión). Solo en 2025 se atendieron 8,115 personas.

Entre 2021 y 2025, la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) capacitó a 43,016 personas en 1,034 jornadas, realizó 467 defensorías móviles para población de difícil acceso y fortaleció su posición internacional al recuperar el Estatus A ante la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) en 2025.

Se aprobó la Ley 504 del 18 de diciembre de 2025, que amplía la tutela de derechos humanos a panameños en el extranjero y extiende la supervisión de la INDH a empresas públicas, privadas y mixtas que presten servicios de interés público.

La comunidad digital de la INDH alcanzó 37,719 miembros, con 3,467,399 impresiones y 54,524 visitas, sin publicidad pagada. Además, se presentaron 49 informes especiales sobre temas como niñez, movilidad humana, violencia de género, pueblos indígenas, educación y salud.

Se destacó la creación del Observatorio Panameño contra la Violencia de Género, con un micrositio que centraliza información y estadísticas para la formulación de políticas públicas.

Leblanc subrayó que la rendición de cuentas refleja transparencia y compromiso democrático, mostrando acciones, hallazgos y recomendaciones para garantizar la protección efectiva de los derechos humanos.

Defensoría del Pueblo fortalece alianza con el Consejo Noruego para Refugiados en Darién

La Defensoría del Pueblo de Panamá reforzó su alianza con el Consejo Noruego para Refugiados (NRC) y la Unión Europea para el proyecto “Fomentando la Protección y la Cohesión Social en la región de Darién”. El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, destacó el compromiso de llevar protección y servicios a comunidades vulnerables, especialmente en zonas indígenas y de difícil acceso.

La colaboración incluye apoyo técnico y logístico, jornadas legales comunitarias y servicios móviles de derechos humanos, acercando la atención a poblaciones con mayores barreras de acceso. Las instituciones reafirmaron la importancia de mantener y ampliar esta alianza para fortalecer el impacto del proyecto y promover nuevas iniciativas conjuntas en beneficio de Darién.



Defensoría es anfitriona para discusión del estatuto de la FIO

La Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO) celebró una Asamblea General Extraordinaria para aprobar reformas a su estatuto y fortalecer su marco institucional frente a los nuevos desafíos en derechos humanos en Iberoamérica.

El Defensor del Pueblo de Panamá, Eduardo Leblanc González, presentó observaciones técnicas y legales para mejorar la claridad normativa, la seguridad jurídica y la viabilidad del proceso de inscripción de la FIO ante autoridades competentes. Durante la sesión híbrida participaron también los defensores de Puerto Rico y Andorra.

El presidente de la FIO, Josué Gutiérrez Córdor, y el moderador de la sesión, Edwin García Feliciano, resaltaron la importancia de las reformas para modernizar la gobernanza, consolidar estructuras y garantizar una cooperación más eficaz entre las defensorías de Iberoamérica.





Defensoría se prepara para premiación MUJERES DESTACADAS 2026

La Defensoría del Pueblo abrió en el mes de febrero la convocatoria para la 14.^a edición de la Premiación Mujeres Destacadas 2026, un reconocimiento que busca honrar a mujeres que han realizado aportes significativos en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres en el país.

Un jurado especializado evaluará las candidaturas y seleccionará a las mujeres que serán reconocidas por su compromiso, liderazgo y contribución a la igualdad de género y los derechos humanos.

La importancia de este galardón representa un espacio para visibilizar los esfuerzos de las mujeres en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La ceremonia de premiación se realizará próximamente, reafirmando el compromiso de la Defensoría del Pueblo con la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres.

Defensoría verifica impacto del tráfico en el Corredor Sur en comunidades afectadas del este capitalino



La Defensoría del Pueblo participó en una inspección técnica para evaluar el impacto del tráfico del Corredor Sur en la vía hacia Santa Elena, tras denuncias de residentes de Campo Limberg, Chanis, Olímpico 1, 2 y 3 sobre afectaciones a su seguridad y calidad de vida.

Durante la visita, la institución destacó que la movilidad segura, el acceso a entornos saludables y la tranquilidad comunitaria son derechos humanos fundamentales, y aseguró que dará seguimiento a soluciones concretas y sostenibles, promoviendo diálogo y participación ciudadana.

Autoridades de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre y la Empresa Nacional de Autopistas (ENA) indicaron que se evalúan alternativas técnicas para mejorar la circulación y reducir riesgos, mostrando disposición a colaborar en soluciones integrales.

